



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Bajo la consigna "En defensa de la Educación Pública" y con la organización de el Centro de Estudiantes Universitario Zona Atlántica (C.E.U.Z.A.) se realizará un Festival de música el día 21 de septiembre del corriente (día del estudiante).

Se pretende desde una expresión artística como es la música y reuniendo los diferentes géneros que contiene la misma, generar una actividad que reúna a todos los estudiantes de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones para festejar su día, recordado que la educación es la base del crecimiento del país, en defensa de los inalterables postulados de la Reforma Universitaria de 1918 y de la educación pública y gratuita para todos.

Se resalta como idea principal realizar un festival musical el día del estudiante, en las instalaciones del Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) como forma de lograr un mayor acercamiento entre estas casas de estudios y los jóvenes de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones. El mismo contará con la presentación de músicos de los más variados géneros musicales, dándoles de esta manera difusión a los artistas de la Comarca.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural-educativo la realización de un festival musical para celebrar el día del estudiante, el 21 de septiembre del corriente; bajo la consigna "En defensa de la Educación Pública" que se realizará en las instalaciones del Centro Universitario Regional Zona Atlántica con la organización del C.E.U.Z.A.

Artículo 2°.- De forma.